

Fondo Nacional Del Adulto Mayor 2022

20/04/2022



Para este 2022, el presupuesto total del fondo es de más de 4.400 millones de pesos para financiar proyectos en ocho categorías: Acciones de voluntariado y servicio a la comunidad, Promoción del bienestar, Fortalecimiento institucional y/o habilitación equipamiento de sede, Fomento de actividades productivas, Vida saludable, desarrollo personal, capacitación y educación, Inclusión digital, Recreación y uso de tiempo libre, Viajes y Turismo.

En este contexto, la ministra de Desarrollo Social y Familia, Jeanette Vega destacó algunas cifras sobre la realidad de las personas mayores en Chile. “El 80% de las personas mayores en Chile es autovalente y 1 de cada 4 declara sentirse excluida socialmente. Esto empeoró con la pandemia, y el porcentaje de personas mayores con depresión aumentó de 24% a 38%”, señaló la autoridad.

Por eso la titular puso énfasis en que “estamos en un momento

en el que las personas mayores están retomando sus actividades, se están reencontrando y, por eso es importante se acerquen a sus organizaciones, compartan con sus pares y aprovechen de postular al Fondo de adulto mayor, con el que pueden financiar infraestructura para sus sedes comunitarias, para talleres o incluso para viajes”.

Por su parte, el Seremi de Desarrollo Social y Familia, Enzo Jaramillo señaló “el Fondo Nacional del Adulto Mayor contribuye a fortalecer la asociatividad, organización, autonomía y colaboración de las personas mayores, favoreciendo la integración y participación social de quienes pertenecen a este grupo de la población. Trabajaremos fuertemente con las organizaciones de nuestra región para lograr una mayor integración y trabajo intersectorial en esta materia”.

Pueden postular clubes de adulto mayor, uniones comunales, federaciones y confederaciones de personas mayores, con personalidad jurídica.

Las postulaciones en todo el país se realizan de manera digital a través del sitio web de SENAMA www.senama.gob.cl y se extenderán hasta el 31 de mayo de 2022.

En el sitio se debe completar un formulario y presentar documentos como RUT de la organización, certificado de vigencia, directiva vigente, declaración jurada simple de la organización, listado de beneficiarios, acta de acuerdo, gastos de postulación del proyecto, entre otros. En caso de no tener acceso a conectividad o brechas en lo digital, las personas mayores pueden solicitar apoyo en las oficinas de Senama o a través del Fono Mayor 800 400 035

Apertura De Pasos Fronterizos Terrestres

20/04/2022



APERTURA DE LOS PASOS FRONTERIZOS

Así informaron los ministerios del Interior y Seguridad Pública, de Relaciones Exteriores y de Salud.

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública, junto al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de Salud de la República de Chile, confirman la apertura de la totalidad de los pasos fronterizos terrestres desde el próximo 01 de mayo de 2022.

A partir del 1 de mayo de 2022 comienza la apertura total de los pasos fronterizos terrestres, según lo informado en conjunto por los ministerios de Relaciones Exteriores, Interior y Salud. Asimismo, este martes 12 de abril, se darán a conocer las exigencias sanitarias específicas en torno a esta medida.



APERTURA DE LOS PASOS FRONTERIZOS

Así informaron los ministerios del Interior y Seguridad Pública, de Relaciones Exteriores y de Salud.

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública, junto al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de Salud de la República de Chile, confirman la apertura de la totalidad de los pasos fronterizos terrestres desde el próximo 01 de mayo de 2022.

El Ministerio de Salud anunciará el martes 12 de abril de 2022 las medidas específicas desde el punto de vista sanitario relacionadas a la implementación de este cambio en la política fronteriza.

Asimismo, reiteramos la plena vigencia de las normas generales que regulan el ingreso al país por los diferentes pasos fronterizos.

**Ministerio del Interior
y Seguridad Pública**

**Ministerio de
Relaciones Exteriores**

Ministerio de Salud

Cabe destacar que por el momento se mantienen vigentes todas las normas generales para el ingreso a Chile por los distintos pasos fronterizos.

Cambio De Domicilio Electoral

20/04/2022



El Plebiscito Constitucional, que se realizará durante el segundo semestre de este 2022, contará con voto obligatorio, los electores y electoras deberán conocer y de ser necesario, solicitar el cambio de su domicilio electoral.

El domicilio electoral es, según el art. 10 de la Ley 18.556, aquel situado dentro de Chile, con el cual la persona tiene un vínculo objetivo, sea porque reside habitual o temporalmente, ejerce su profesión u oficio o desarrolla sus estudios en él. En el caso de los ciudadanos con derecho a sufragio que se encuentren en el extranjero, el domicilio electoral es aquel situado fuera de Chile, declarado como tal por el elector.

Es importante que cada persona revise su domicilio electoral en [miconsulta.servel](https://miconsulta.servel.cl) y, si es necesario, solicite su cambio cuanto antes en [cambiodomicilio.servel](https://cambiodomicilio.servel.cl).

Al ser un Plebiscito Constitucional con voto obligatorio, las personas que no ejerzan su sufragio se arriesgan a las multas que contempla la ley.

El trámite de cambio de domicilio, puede realizarse mediante el sitio web y podrá realizarse hasta el 13 de abril, iniciando sesión con la Clave Única o bien de forma presencial en las oficinas de Chile Atiende, oficinas regionales del Serval, recintos de la Policía De Investigaciones, pasos fronterizos y/o el Registro Civil.

Sábado 2 De Abril Comienza El Horario De Invierno

20/04/2022



Según lo establecido en la Ley 8.777 de 2018, el nuevo cambio horario de invierno empezara en Chile a contar del primer sábado de abril de 2022 y que se extendiera hasta las 00:00

horas del primer sábado de septiembre 2022, donde los relojes se atrasarán en 60 minutos.

El cambio de hora en Chile se realizará este sábado 2 de abril de 2022, donde los relojes deberán ser modificados a lo largo y ancho del país, retrasando en una hora los relojes, pero menos en la región de Magallanes y la Antártica Chilena, la cual mantendrá el mismo horario.

Se Creó El Consejo Nacional Del Transporte

20/04/2022



El objetivo principal es tener una sola voz los gremios que cruzan las carreteras de Chile, señaló su presidente.

En la ciudad de Curicó, la semana recién pasada, se llevó a efecto la conformación del Consejo del Transporte, entidad

gremial que agrupa a empresarios camioneros, de buses interprovinciales e internacionales y al gremio de conductores, tanto de buses como de camiones. En la reunión también estuvo presente FEDESUR, Agrupación de dueños de camiones del Sur.

Esta agrupación quedó presidida por Sergio Pérez, actual presidente de la Confederación Nacional del Transporte de Carga, CNTC, quien señaló, tras la ceremonia donde estuvo presente la gobernadora de la región del Maule, Cristina Bravo, Pérez dijo que “el objetivo principal es que tengamos una sola voz los gremios que cruzamos las carreteras de Chile”.

Pérez fue crítico en su discurso con los constitucionalistas, dijo que “queremos una casa para todos, porque ese es el mandato que le hemos dado los chilenos a los 154 constitucionalistas, por lo tanto, el llamado es que no se trabaje en cosas minimalistas, sino que abrace a todas las sensibilidades del país”.

José Sandoval, dirigente de los conductores del transporte de carga y de pasajeros, señaló que “este fue un encuentro bastante importante para el sector del transporte y también para la ciudadanía, en la cual estamos buscando cosas en común, para dar más seguridad a los que hacemos la pega, para poder llegar con la mercadería más a tiempo”, comentó.

Netflix Realizará Cobros Extras A Usuarios

20/04/2022



La plataforma de Netflix iniciará programa piloto en Chile, la cual consiste en cobrar extra a los clientes que comparten sus cuentas con personas que no viven en la misma casa, cada usuario adicional externo que se conecte a la plataforma deberá pagar \$2.380 pesos.

Este piloto de Netflix también se implementará en Perú y Costa Rica, ya que se justifica por los ingresos no autorizados a Netflix, ya que existe un gran número de usuarios que acceden a cuentas de otros usuarios.

Durante el año 2021, la plataforma de streaming Netflix implementó una prueba limitada en donde se pedía que los clientes que ingresarán sus credenciales, con el objetivo de detectar y cortar el acceso a aquellos usuarios que no vivan en el mismo hogar que el dueño de la cuenta principal y que accedían al servicio sin pagar por sus propias cuentas.

Chengyi Long, Director de Innovación de Productos, señaló “Mientras estos han sido muy populares, también han creado confusión sobre el cuándo y cómo se puede compartir Netflix. Como resultado, las cuentas se comparten entre hogares, impacta nuestra habilidad para invertir en nuevas series y

películas grandiosas con nuestros miembros”.

Comenzó A Regir La Ley No Chat

20/04/2022



Este martes se publicó en el Diario Oficial el reglamento de la Ley No Chat, que aumenta las penas para las personas que estén mirando su teléfono u otro aparato electrónico mientras manejan un vehículo.

En septiembre de 2021 el Congreso aprobó una modificación a la Ley de Tránsito, por la cual se aumentan las sanciones por el uso de dispositivos de telefonía móvil o artefactos electrónicos o digitales durante la conducción de un vehículo, que no vengán incorporados de fábrica, excepto si la acción se realiza a través de un sistema de manos libres, según las especificaciones que determine el reglamento.

De esta forma, esta conducta se configura como una infracción gravísima, sancionada con una multa entre 1,5 a 3 UTM (\$74.584 – \$160.169 aproximadamente), además de la suspensión de la licencia de conducir, por un plazo entre 5 a 45 días, la cual puede ser aumentada de 45 a 90 días en caso de reincidencia, esto es, dos infracciones gravísimas dentro de los últimos 12 meses.

Sidra Quebrada Del Chucao, La Mejor De Chile

20/04/2022



La sidra chilena Quebrada del Chucao, con su variedad Brut Nature año de cosecha 2018, obtuvo el puntaje más alto en la recientemente publicada Guía de la Sidra en Chile, del prestigioso Sommelier español Pascual Ibáñez.

La primera versión de la GUÍA DE LA SIDRA en CHILE, habla de

historia, elaboración, metodología de cata y destaca la descripción organoléptica de 50 productos entre sidras (extranjeras y nacionales), sidra sin alcohol, sidras de especialidad, sidras con agregados de fruta, y chicha.

Entre las 50 sidras que se cataron, la variedad Brut Nature de Quebrada del Chucao fue la que obtuvo el mayor puntaje (4,85 de un total máximo de 5 puntos), y es la que lidera la tabla de las sidras destacadas que se pueden encontrar en el mercado nacional.

Gracias a su estilo, que se caracteriza por tener una buena “estructura en boca, seca, con fino carbónico e impecable acidez”, la sidra Quebrada del Chucao este año, vuelve a obtener un reconocimiento por la calidad de su producto.

Cabe destacar que la sidra Quebrada del Chucao durante el año 2021, fue la única sidra latinoamericana en adjudicarse una medalla en el capítulo dedicado a las sidras del mundo, del prestigioso concurso internacional The International Wine & Spirits Competition con más de 50 años de trayectoria en Inglaterra.

Quebrada del Chucao es una empresa familiar ubicada en la localidad de Huiscaqui, Región de la Araucanía. Desde el 2010 se especializa en la producción de sidras de calidad, a partir de manzanas que crecen en antiguos huertos y quintas del sur de Chile.

Harriet Nahrwold, una de sus socias, comenta “Estamos muy felices con este reconocimiento, ya que destaca la dedicación que hemos puesto en elaborar una sidra de calidad en Chile. Nos preocupamos de rescatar lo mejor de la tradición artesanal, pero con estándares que les permiten a nuestras sidras insertarse tanto en el mercado nacional como internacional”.

Según los autores de la Guía de la Sidra, Quebrada del Chucao Brut Nature es una “sidra de color dorado, generosa en espuma

y burbuja persistente, con aromas a zeste de limón, pan horneado y piel de manzana, con un final largo y elegante”. En suma, es una “sidra de carácter vinosa, que marca tendencia”.

La GUÍA DE LA SIDRA es gratuita y se puede descargar desde el sitio www.sidraslosrios.cl o de la página del propio autor www.pascualibanez.cl

FEDESUR: “Lo Ocurrido En La Araucanía Es Una Mala Señal”

20/04/2022



El presidente de Fedesur, la Federación de Camioneros del Sur, que dirige a los empresarios del rubro, desde Concepción al Sur, Carlos Bretti, lamentó los hechos ocurridos la jornada de este martes a la ministra del interior Izkia Siches y su comitiva, cuando se dirigían al sector Temucuicui, en la región de la Araucanía y presagió que lo que viene no es

bueno.

El líder de los camioneros, manifestó que “cuando hay balazos eso puede terminar en graves consecuencias. Ese amedrentamiento es una señal que ningún gobierno ha podido resolver o avanzar en esta situación”.

Bretti además agregó sobre el tema “si a la segunda autoridad más importante de este país le sucede este atentado, qué nos queda a nosotros los camioneros, que somos unos simples ciudadanos que circulamos, entre comillas libremente por ahí. Yo creo que esta es una pésima señal de lo que se nos viene”.

En cuanto al estado excepción constitucional que aún rige en la Araucanía, Bretti dijo que sería un error eliminar dicho instrumento, más aún, considerando el episodio que se vivió con la ministra y su equipo. “frente a estos hechos recién ocurridos, qué otra opción nos puede quedar. Evidentemente que eso nos da cierta tranquilidad que siga el estado de excepción que se está aplicando en la zona de la Araucanía”. Apuntó el presidente de los camioneros.

Aprueban Prórroga De Licencia De Conducir

20/04/2022



La Cámara de Diputados, aprobó una nueva extensión de vigencia para las licencias de conducir vencidas en los años 2020, 2021 y 2022, los cuales serán válidos hasta el año 2023, la idea de la extensión es evitar aglomeraciones en las oficinas de la Dirección de Tránsito de las respectivas municipalidades.

Con la pandemia se ha visto una gran aglomeración en las oficinas de las respectivas comunas, para obtener la renovación de la licencia de conducir, es por esta razón que se extendió el plazo hasta el próximo año.

Recordar que años anteriores el Congreso ya había extendido prorrogas para este documento, pero ante la cantidad de personas rezagadas, se optó por entregar una nueva prórroga hasta el 2023, según la norma, la licencia de conducir deberá ser renovada a partir de la misma fecha de vencimiento.

Si la persona quiere renovarla, esta deberá acercarse a la dirección de tránsito de la comuna en la que resida, en caso de tratarse de la renovación de una licencia de conducir clase B (automóviles, camionetas, furgones, furgonetas, etcétera), se debe presentar la licencia anterior, cédula de identidad, rendir exámenes de reflejo y vista.